

## IX UNIVERSIDAD Y DISCAPACIDAD INTELECTUAL

*Ana Gallardo Rayado*<sup>1</sup>  
FEAPS Madrid<sup>2</sup>  
anagallardo@feapsmadrid.org

### **Resumen**

La inclusión de las personas con discapacidad y su concepción social como ciudadanos de pleno derecho, es una meta que no puede alcanzar FEAPS por si misma. Hace falta la colaboración de todos los agentes sociales, políticos y económicos, y la Universidad tiene en este sentido un papel esencial. El texto ofrece un panorama general de la situación de la educación inclusiva para el colectivo y presenta experiencias innovadoras y buenas prácticas de la inclusión de personas con discapacidad intelectual como alumnos y conferenciantes en los campus universitarios.

### **Palabras clave**

Discapacidad intelectual, FEAPS, inclusión, Universidad.

## **UN MUNDO CAMBIANTE**

Nacido hace más de 40 años, debido a la iniciativa familiar FEAPS es un movimiento asociativo de carácter estatal organizado en todas las comunidades

---

<sup>1</sup> Responsable de comunicación FEAPS Madrid. Coordinadora de trabajos y comisiones de Accesibilidad Universal y Diseño para Todos. Licenciada en CC. Información por la UCM. Especialista en Gestión Directiva de entidades no lucrativas por la UNED.

<sup>2</sup> FEAPS Madrid, Federación de organizaciones a favor de personas con discapacidad intelectual, está constituida por 89 entidades, repartidas por toda la Comunidad de Madrid, que mantienen a 309 Centros y Servicios en los que dan apoyo a la persona con discapacidad intelectual y a su familia. La misión de FEAPS Madrid es La misión del Movimiento FEAPS es contribuir, desde su compromiso ético, con apoyos y Oportunidades, a que cada persona con discapacidad intelectual o del desarrollo y su familia puedan desarrollar su proyecto de calidad de vida, así como a promover su inclusión como ciudadana de pleno derecho en una sociedad justa y solidaria.

autónomas a través de Federaciones que reúnen a su vez un total de 891 entidades, que prestan apoyo a la persona con discapacidad intelectual y del desarrollo en más de 4.000 centros y servicios en los que trabajan 24.000 profesionales, y más de 8.000 voluntarios.

FEAPS cuenta desde 2010 con una nueva misión organizacional, asumida por todos los que forman parte del movimiento en toda España: contribuir, desde su compromiso ético, con apoyos y oportunidades, a que cada persona con discapacidad intelectual o del desarrollo y su familia puedan desarrollar su proyecto de calidad de vida, así como a promover su inclusión como ciudadana de pleno derecho en una sociedad justa y solidaria.

La concepción de la discapacidad intelectual se contempla como una discapacidad en la que se evidencia una significativa limitación en el funcionamiento intelectual, en el nivel de conducta adaptativa (habilidades conceptuales, sociales y prácticas) y su aparición es anterior a los 18 años. Con la nueva misión de FEAPS, y la inclusión de discapacidad del desarrollo, FEAPS engloba a la discapacidad intelectual, a los trastornos del espectro del autismo, a la parálisis cerebral y otras condiciones de discapacidad estrechamente relacionadas con la discapacidad intelectual o que requieren un proceso de apoyo similar al requerido para personas con discapacidad intelectual.

Conviene tener en cuenta también en términos de la Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y la Salud (CIF) de la OMS, el funcionamiento y la discapacidad de una persona se determinan como una «interacción dinámica entre los estados de salud (enfermedades, trastornos, lesiones, traumas) y los factores contextuales. Desde este enfoque la persona ve potenciada o limitada su capacidad para participar en el entorno en función de que éste sea facilitador o interponga barreras.

Por otro lado, para FEAPS la inclusión social no es algo que la persona con discapacidad intelectual aprenda sino algo que la sociedad en su conjunto promueve, contextos de pertenencia social, de participación para todas y todos los ciudadanos, con independencia de las condiciones o circunstancias personales.

Junto con FEAPS también las sociedades y los modelos sociales han ido evolucionando. La publicación por parte de las Naciones Unidas de la Convención Internacional sobre los Derechos de las personas con discapacidad<sup>3</sup> y su ratifica-

---

<sup>3</sup> <http://www.un.org/esa/socdev/enable/documents/tccconvs.pdf> (Último acceso 25/04/2011)

ción por los países firmantes contribuirá a un mejor ejercicio de sus derechos por parte de las personas con discapacidad. Sólo en nuestro país, son ya más de una decena las leyes<sup>4</sup> que, por Real Decreto, habrán de modificarse a raíz de la adaptación que se está realizando para dar cumplimiento a este mandato de la ONU.

El fortalecimiento del proyecto común de FEAPS, y muy especialmente en la primera década del siglo XXI, ha tenido como finalidad que las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo alcancen la plena ciudadanía y la lucha por un modelo social que haga un mundo más inclusivo para todas las personas. En este ambicioso objetivo, FEAPS tuvo claro que era imposible hacerlo sin implicar a todos los agentes sociales. La Universidad tiene en este sentido un papel esencial<sup>5</sup>.

## PANORAMA GENERAL

A lo largo de las siguientes páginas se van a presentar algunos ejemplos de la relación Universidad y Discapacidad intelectual, no sin antes ofrecer una panorámica general del estado del acceso a la educación y el disfrute de la inclusión educativa para la gran mayoría de los alumnos con discapacidad en España.

En nuestra sociedad, la realidad es que parece obvio que las personas con discapacidad intelectual no son un colectivo potencial de alumnos universitarios. Tampoco parece viable, su inclusión como docentes en la Universidad. Antes de ofrecer otra perspectiva del binomio discapacidad intelectual-universidad, hemos de partir de una realidad: los niños y niñas con discapacidad se han incorporado con retraso a la educación obligatoria; cuando lo hicieron fue en el ámbito de la educación especial, y muy recientemente experiencias exitosas de inclusión en escuela ordinaria. Todavía hoy, para un colectivo de alumnos que requieren de adaptaciones muy significativas del currículo, la respuesta educativa sigue siendo el centro específico de educación especial.

Son escasos los datos de alumnado con discapacidad en España. Recientemente el Comité de Representantes de Personas con Discapacidad, CERMI, presentó un

---

<sup>4</sup> Proyecto de Ley de adaptación normativa a la Convención internacional sobre los derechos de las personas con discapacidad [http://www.congreso.es/public\\_oficiales/L9/CONG/BOCG/A/A\\_103-01.PDF](http://www.congreso.es/public_oficiales/L9/CONG/BOCG/A/A_103-01.PDF)

<sup>5</sup> Ref. 'El Movimiento Asociativo de personas con discapacidad intelectual. Enfoques y medidas para potenciar un mayor protagonismo en el marco del EEES. La propuesta de FEAPS' Juan José Lacasta. Octubre de 2006.

escrito al Instituto Nacional de Estadística para que incluyera la situación de discapacidad en las estadísticas sobre enseñanza universitaria en España<sup>6</sup>.

El Libro Blanco sobre Universidad y Discapacidad editado por el Real Patronato de la Discapacidad en 2007 ofrece algunas evidencias de los escasos datos con que contamos de inclusión universitaria de personas con discapacidad. En éste se refleja cómo cuando el nivel educativo se analiza teniendo en cuenta el tipo de discapacidad, se observa la bajísima tasa de estudios universitarios entre las personas con discapacidad psíquica o intelectual. La siguiente gráfica, recogida de citada referencia muestra datos sobre el Nivel de Estudios terminados de las personas de 10 a 64 años por tipos de deficiencia

**Tabla 1.** Nivel de estudios terminados de las personas de 10 a 64 por tipos de deficiencia

Tipo de deficiencia	Secundaria	F. Prof.	Universidad	% universitarios respecto a E. secundaria
Deficiencias mentales	11,8	2,0	1,8	11,5
Deficiencias visuales	23,3	5,7	4,5	13,4
Deficiencias del oído	20,5	5,4	4,2	14,0
Deficiencias del lenguaje, habla y voz	10,0	3,0	7,4	36,3
Deficiencias osteoarticulares	17,9	5,0	3,4	12,9
Deficiencias del sistema nervioso	20,4	6,4	3,5	11,6
Deficiencias viscerales	16,0	2,8	2,0	9,6
Otras deficiencias	18,8	1,9	2,8	11,9
No consta	21,5	5,4	4,5	14,3
Total personas con discapacidad (*)	19,0	5,0	3,6	13,0
Total personas sin discapacidad	33,5	10,3	12,7	22,5

\* Una misma persona puede estar en más de una categoría de discapacidad.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Encuesta sobre Discapacidades, Deficiencias y Estado de Salud 1999. Resultados detallados. Madrid, 2002.

Una de las razones que el estudio desarrollado por el Real Patronato otorga a la escasa presencia de personas con discapacidad en la Universidad es el abandono precoz de los estudios por parte de estos alumnos en las enseñanzas de régimen general. Apostar por la educación inclusiva en la educación obligatoria, proveyendo los recursos y apoyos necesarios a las personas con discapacidad intelectual contribuirá al incremento de la presencia de éstos también en el entorno universitario.

<sup>6</sup> Publicado en el observador: hoja electrónica, Junio de 2010, volumen 3, N.º 6. Observatorio Estatal de la Discapacidad [www.observatoriodeladiscapacidad.es](http://www.observatoriodeladiscapacidad.es) (Último acceso 5 de mayo de 2011).

La Encuesta Discapacidad, Autonomía personal y situaciones de dependencia EDAD 2008 ofrece también otros datos, como el referido al máximo nivel de estudios alcanzado por las personas con y sin discapacidad que han cumplido los 25 años. En el caso de las personas con discapacidad, no supera la enseñanza secundaria obligatoria el 84%, mientras que la proporción en el caso de personas sin discapacidad es del 53%. Sólo el 5% de las personas con discapacidad tienen estudios universitarios, mientras que entre las personas sin discapacidad es de casi el 19%.

La encuesta muestra también cómo el tipo de discapacidad influye en el máximo nivel de estudios alcanzado. Los niveles educativos más altos se dan entre personas con discapacidad auditiva, mientras que los más bajos son entre personas con discapacidad psíquica.

El Observatorio Estatal de la Discapacidad publicó en 2010 el Informe Olivenza un informe bienal que proporciona una actualización exhaustiva de la situación de la Discapacidad en España, que ofrece algunas lecturas adicionales a las ya ofrecidas por EDAD 2008, como las que se recogen en la siguiente tabla referentes al máximo nivel educativo alcanzado por grupos de discapacidad en España en 2008:

**Tabla 2.** Personas con discapacidad de diez y más años residentse en hogares familiares según máximo nivel educativo alcanzado, por grupos de deficiencia. España 2008

	GRUPOS DE DEFICIENCIA							
	Mentales	Visuales	Del oído	Del lenguaje	Osteo-articulares	Del sistema nervioso	Viscerales	Otras defic.
NIVEL DE ESTUDIOS ALCANZADO	%	%	%	%	%	%	%	%
No sabe leer ni escribir	18,9%	12,6%	9,6%	11,4%	11,0%	10,6%	11,6%	14,4%
Estudios primarios incompletos	38,3%	37,2%	36,4%	42,2%	36,7%	31,3%	40,3%	45,1%
Estudios primarios completos o equivalentes	23,5%	28,2%	31,0%	25,0%	30,2%	29,1%	28,2%	28,6%
Educación secundaria de 1ª etapa	8,7%	7,9%	8,5%	8,5%	8,9%	10,3%	7,7%	4,8%
Estudios de bachillerato	4,3%	5,3%	4,5%	7,2%	4,8%	6,3%	4,6%	2,7%
Enseñanza profesional de grado medio	1,8%	2,1%	2,9%	1,8%	2,5%	3,3%	2,0%	1,1%
Enseñanzas profesionales superiores	1,0%	1,6%	1,7%	1,3%	1,7%	2,2%	1,4%	0,8%
Estudios universitarios o equivalentes	3,4%	5,1%	5,4%	2,6%	4,2%	6,9%	4,2%	2,5%

*Nota: Una persona puede tener discapacidades originadas por más de un grupo de deficiencias.*

*Fuente: Instituto Nacional de Estadística, Encuesta de Discapacidad, Autonomía personal y situaciones de Dependencia, EDAD 2008.*

*Elaboración: Observatorio Estatal de la Discapacidad.*

En una investigación realizada a partir de un convenio de colaboración entre FEAPS y el Instituto Universitario de Integración en la Universidad (INICO) de la Universidad de Salamanca, acerca de la Situación Actual de la Inclusión Educativa en España, un profesional de la enseñanza manifestaba:

cualquier alumno ciego o con silla de ruedas tiene más facilidades en las adaptaciones, pero en el caso de los alumnos con discapacidad intelectual la silla de ruedas la llevan escondida en la cabeza, y ahí la disponibilidad de recursos y todo se complica<sup>7</sup>

## UNA RESPONSABILIDAD COMPARTIDA

En febrero de 2009, FEAPS celebró un Congreso de Educación Inclusiva, bajo el lema «Educar + Incluir = ConVivir». El **Modelo de Educación** presentado en mencionado Congreso pretende convertirse en el posicionamiento de FEAPS en esta materia: lo que en FEAPS queremos conseguir y a donde queremos llegar para que los niños y niñas con discapacidad intelectual tengan la oportunidad de recibir una educación con las mismas garantías y calidad que el resto de niños.

Para el diseño de este modelo, FEAPS se basa en una serie de ideas: la Educación no debe ir orientada exclusivamente a la capacitación productiva, sino que debe enseñar a vivir una vida buena e integrada en la comunidad. En este sentido la Educación y la inclusión son asuntos muy ligados a la Ética, y deben traspasar los muros de las aulas para transformarse en verdaderos retos sociales en los que todos tenemos parte de responsabilidad. Bajo el punto de vista de FEAPS, el modelo educativo debe servir para transformar nuestro actual modelo social.

Para FEAPS, la misión de educar consistiría en «conseguir que las personas tengan poder para, con los apoyos necesarios, construir, desplegar y defender su proyecto vital en contextos de convivencia justos, contribuyendo a la riqueza humana y contribuyendo a la transformación hacia una sociedad de excelencia moral».

La propia ley de Universidades, actualizada en 2007 y adaptada a los principios de la Ley de Igualdad de Oportunidades y Accesibilidad Universal, destaca desde el preámbulo la necesidad de crear «programas específicos sobre la igualdad

---

<sup>7</sup> Testimonio de un profesional de la enseñanza en la investigación 'Situación actual en la Inclusión Educativa en España' FEAPS e INICO. 2009. [www.feaps.org](http://www.feaps.org) (último acceso 05/05/2011)

de género, de ayuda a las víctimas del terrorismo y el impulso de políticas activas para garantizar la igualdad de oportunidades a las personas con discapacidad», una necesidad que se expresa en el Artículo 45 con una atención especial a las personas con dependencia y discapacidad con el fin de garantizar su acceso y permanencia a los estudios universitarios.

No obstante lo más significativo de esta ley es la disposición adicional vigésimo cuarta o de inclusión de las personas con discapacidad, que recoge los principios de no discriminación, igualdad de oportunidades y accesibilidad universal y que insta a las universidades a poner las medidas necesarias por los estudiantes con discapacidad para que éstos pueda ejercer su derecho a la educación en igualdad de condiciones que cualquiera otro alumno.

La ya mencionada Convención Internacional sobre los Derechos de las personas con discapacidad de las Naciones Unidas dedica el Artículo 24 a la Educación, en el que cita que los Estados Partes asegurarán un sistema de educación inclusivo a todos los niveles así como la enseñanza a lo largo de la vida. El Foro Europeo de la Discapacidad<sup>8</sup> hizo pública en 2009 la declaración sobre «Educación Inclusiva. De las palabras a los hechos», una interpretación de éste artículo 24 de la Convención que reafirma el hecho de que la educación sea reconocida como o un derecho fundamental que implica que las personas con discapacidad tienen derecho a recibir educación de la misma calidad que cualquier otra persona en un entorno que tenga en cuenta sus necesidades. La Declaración reconoce también que la educación inclusiva es un proceso que dura toda la vida, y que el profesorado debe trabajar activa y deliberadamente en el mismo. Esta declaración, considera fundamental además, que se desarrollen programas de intercambio, que impliquen a funcionarios públicos, profesores, directores de escuela, padres y organizaciones de personas con discapacidad, así como a las personas que trabajan en la educación especial.

El papel de la familia en el proceso educativo inclusivo fue remarcado en la Conferencia Inaugural del Congreso de Educación FEAPS. La profesora universitaria y fundadora de la organización Beach Center (Kansas) Ann Turnbull aseguró que para avanzar en prácticas inclusivas es fundamental el papel de las familias. Según ella, «la escuela es la puerta de entrada a la inclusión a lo largo de toda la vida»<sup>9</sup>, y destacó la formación permanente del profesorado pues considera que

---

<sup>8</sup> The European Disability Forum <http://www.edf-feph.org/> (último access 5/05/2011)

<sup>9</sup> In. Revista de educación de FEVAS ° 1. [www.fevas.org](http://www.fevas.org) (último acceso 25 de abril de 2011)

no se puede actuar hoy en discapacidad igual que hace 30 años. Para Turnbull, «el profesorado debe convertirse en agente de cambio», y «la educación inclusiva no es un fin en sí misma sino un medio para llegar a una vida inclusiva». Pero la inclusión, afirma Turnbull, «es un proceso que requiere compromiso, entendido éste como tener sensibilidad, estar disponible, invertir tiempo en coordinación y realizar tutorías para el alumnado».

## **LA DISCAPACIDAD INTELECTUAL EN LA UNIVERSIDAD**

### **Instituto Universitario de Integración en la Comunidad (INICO) de la Universidad de Salamanca**

El convenio INICO-FEAPS es un convenio de colaboración institucional entre ambas organizaciones, firmado en 1999 y vigente en la actualidad en materia de formación permanente de profesionales que intervienen en el ámbito de la discapacidad, de asesoramiento técnico e investigación.

Algunas de las acciones en que este convenio se ha materializado son:

- Jornadas Científicas de Investigación sobre Discapacidad, de la que se han realizado hasta la fecha siete ediciones. En todas ellas ha participado FEAPS de forma muy relevante, como institución colaboradora o bien a través de conferencias, simposios y mesas redondas, y con la asistencia de buen número de profesionales que han acudido a éstas a complementar su formación y con el ánimo de mejorar su capacitación profesional.
- Máster Universitario de Integración de Persona con Discapacidad. Este Máster se desarrolla desde el año 1991 con una periodicidad bianual. Desde el curso 2005/2006 está especialmente dirigido a la formación de profesionales de organizaciones miembros de FEAPS.
- Dirección de la Revista Siglo Cero, Revista Española sobre Discapacidad Intelectual a cargo del catedrático Miguel Ángel Verdugo y secretaria de redacción de la revista en el INICO.
- Realización de la Investigación del Estado Actual de la Integración Educativa en España.



- Colaboración del INICO en numerosos eventos de FEAPS: Encuentros de Buenas Prácticas, Jornadas de calidad... así como en la realización de manuales de Buenas Prácticas, o títulos de la Colección FEAPS.

### **Universidad Autónoma de Madrid-FEAPS**

Programa de Formación Homologada de Evaluadores de la Calidad de Vida entre el colectivo de personas con discapacidad intelectual.

Este plan de formación es fruto del convenio entre FEAPS y la Fundación Universidad, y pretende capacitar a personas con discapacidad intelectual para que sean evaluadores externos de la calidad de vida y la satisfacción con los servicios recibidos por otras personas. Es una formación acreditada por la UAM y que pretende ser una puerta de entrada hacia el empleo.

Esta formación, pionera en España, forma a las personas con discapacidad intelectual para que sean ellas mismas quienes asuman y reivindiquen sus exigencias respecto a los servicios que les prestan. Esta evaluación es más fácil cuando se cuenta a un igual, a una persona que como ellas, vive en primera persona situaciones similares en su día a día.

La primera edición de este programa se realizó entre los meses de febrero y junio de 2010. Once personas con discapacidad recibieron formación teórica sobre cómo realizar entrevistas y sobre los criterios de valoración de su nivel de satisfacción con los servicios y apoyos que reciben. Además, los alumnos realizaron prácticas reales de evaluación en las asociaciones a las que pertenecen. Las clases se impartieron en la Facultad de Psicología de la Universidad Autónoma de Madrid.

En estos momentos, FEAPS está realizando la selección de currículos para la segunda edición de este programa formativo, y la intención es impulsar el trabajo de evaluación externa de los alumnos en otras entidades del movimiento asociativo.

El periódico Voces<sup>10</sup> publica algunos de los testimonios de los alumnos, una vez finalizado el curso: Miguel Ángel Martínez, afirma «los primeros días es un poco difícil conectar con los demás. Una vez me he ido soltando me ha pareci-

---

<sup>10</sup> Voces n.º 383, julio-agosto 2010.

do un curso muy emocionante. Me gusta saber cómo piensan otras personas con discapacidad intelectual» Sara Fernández, otra alumna dice

«Nos han explicado cosas sobre los currículums, hablar sobre ellos, lo que hacen las personas en cada uno de sus centros... En las entrevistas tenemos un método con caritas que las personas señalan para indicar si las cosas les gustan o no. Si no entienden algo, hay que volver a explicarlo, y nos han enseñado cómo tenemos que hablarles».

Este proyecto fue premiado por la Comunidad de Madrid como Buena Práctica en el marco de la Red Pública de Centros Ocupacionales de Atención a personas con Discapacidad Intelectual de la Comunidad de Madrid y como tal se presentó en una jornada sobre «El Acceso de las personas con discapacidad intelectual al empleo público» en noviembre de 2010.

Este proyecto, supone un cambio de mirada en los roles de las personas con discapacidad intelectual, al convertirse no sólo en receptores e apoyos sino también en contribuyentes a la mejora de la calidad de vida de otras personas.

### ***Curso de Formación de Formadores en Derechos para Personas con discapacidad Intelectual***

Uno de los objetivos del movimiento asociativo es la defensa de los derechos de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo. Este curso tiene como objetivo que las personas con discapacidad conozcan sus derechos, sepan evaluar si se respetan o no sus derechos y cómo reivindicarlos.

En este caso el proyecto se lleva a cabo entre FEAPS, FEAPS Madrid, la Universidad Autónoma y Obra Social Caja Madrid. Con la Convención Internacional sobre los Derechos de las personas con Discapacidad Intelectual y la Guía Defendemos nuestros Derechos editada por FEAPS, se forma a 15 personas con discapacidad intelectual en derechos con el objetivo de que éstas personas se conviertan en formadoras en derechos de otras personas con discapacidad intelectual.

La formación tiene lugar en la Facultad de Psicología de la Universidad Autónoma de Madrid, entre febrero y abril de 2011, en total unas 50 horas. En la convocatoria de selección se recibieron más de 60 currículos de personas interesadas, de los que el comité de valoración seleccionó a 15.

El resultado de esta formación ha sido muy positivo y en los últimos días se ha desarrollado ya un programa piloto en las ciudades de Madrid, Toledo y

Valladolid, en la que los alumnos han transmitido los conocimientos aprendidos a otros compañeros con discapacidad intelectual.

Esta formación se ha desarrollado en mayo, y se ha convertido en el primer curso de formación en España impartido íntegramente por personas con discapacidad intelectual.

### ***Publicaciones***

FEAPS, en colaboración con el departamento de psicología aplicada de la Universidad Autónoma publicó en 2009 varias guías en fácil lectura dirigidas al ámbito de la salud<sup>11</sup>. En la elaboración de algunas de estas guías participó además la Fundación Pfizer.

Las Guías sobre salud y discapacidad intelectual, con la voluntad de apoyar y mejorar la comunicación en el ámbito sanitario entre los profesionales y los pacientes: una de las Guías va dirigida a las personas con discapacidad («Guía de Salud para personas con discapacidad intelectual»), otra a sus familiares («Guía de Salud para familiares de personas con discapacidad intelectual»), y una más a los profesionales de la salud («En consulta con una persona con discapacidad intelectual»). También se han editado: «Claves para solicitar el consentimiento informado a una persona con discapacidad intelectual. Guía para profesionales» y «Consentimiento Informado. Guía para personas con discapacidad intelectual», así como la «Guía de utilización de antipsicóticos» y la «Guía de utilización de antidepresivos»

En 2010, se editó además, la publicación «Indicadores de Salud en personas con discapacidad intelectual». Se está realizando, en colaboración con la Escuela de Enfermería de la Universidad Autónoma de Madrid y varias entidades de FEAPS Madrid, un estudio de medidas directas de salud en personas con discapacidad intelectual. La recogida de datos la han realizado estudiantes de tercer curso de la Escuela de Enfermería de la UAM. El objetivo de este estudio es doble, por un lado se trata de conocer si las personas con discapacidad intelectual tienen necesidades sanitarias diferentes a las de la población sin discapacidad. Por otro lado se pretende familiarizar y sensibilizar a los futuros profesionales de la Enfermería, en el trabajo con personas con discapacidad intelectual.

---

<sup>11</sup> Todas las referencias indicadas en este apartado se encuentran disponibles en la página web de FEAPS. [http://www.feaps.org/archivo/centro-documental/cat\\_view/85-salud.html](http://www.feaps.org/archivo/centro-documental/cat_view/85-salud.html) (Último acceso 25 de abril de 2010)

## **Universidad Autónoma de Madrid – Fundación Prodis<sup>12</sup>**

### ***Título Propio de la Universidad Autónoma de Madrid «Formación para la Inclusión Laboral de Jóvenes con Discapacidad Intelectual»***

Se trata de un programa innovador que cursa en este curso lectivo su sexta promoción de alumnos. Es un proyecto pionero, un referente y un modelo de formación, caracterizado por la inclusión social y laboral desde el entorno universitario de la Universidad Autónoma.

Además de la formación, cuenta con el apoyo de los llamados «grupos de aprendizaje cooperativo» que son equipos formados por alumnos de magisterio que bajo la tutela de los profesores del programa colaboran voluntariamente con los estudiantes del programa con el fin de que participen de la experiencia universitaria en igualdad de condiciones que el resto de alumnos universitarios.

El programa formativo consta de dos cursos académicos de 36 créditos TCTS cada uno y se desarrolla en la facultad de formación de profesorado y educación de la Universidad Autónoma de Madrid. El primer curso es de carácter general y prioriza la enseñanza en las aulas, mientras que en el segundo la formación es más específica para el trabajo de empresa. En este sentido, los estudiantes realizan sus prácticas en diferentes servicios de la Universidad.

El programa conocido en sus inicios como ‘Promotor’ tiene carácter de título propio de la Universidad Autónoma de Madrid desde 2009, con quien Fundación Prodis firmó recientemente un convenio específico de colaboración para la creación de la cátedra de patrocinio UAM-Fundación Prodis sobre inclusión socio laboral de las personas con discapacidad intelectual.

Parte fundamental del éxito de este programa es la colaboración con empresas que promueven la inserción laboral de este colectivo de personas y a las que los alumnos se incorporan una vez finalizado el ciclo formativo.

En sus inicios la aplicación del Programa impulsó la creación además de un Grupo de Investigación reconocido en la Universidad Autónoma denominado PR-005 Inclusión social y laboral de jóvenes con discapacidad intelectual» y al que pertenecen 10 investigadores. Este grupo fue inscrito en el registro de la UAM en 2006.

---

<sup>12</sup> Blog del programa formativo. <http://www.estaestuoobra.es/prodis/>

### **Universidad Autónoma de Madrid. Programa Apúntate<sup>13</sup>**

El Programa forma a estudiantes universitarios en el campo de los Trastornos del Espectro Autista (TEA). El objetivo es el apoyo a personas con TEA de la Comunidad de Madrid, Sevilla, Aragón, Burgos y Málaga.

Es un programa de formación y voluntariado que da apoyo a personas con Trastornos del Espectro Autista (TEA en actividades de tiempo libre).

El Programa está dirigido a estudiantes, licenciados o diplomados de cualquier titulación con interés en ayudar, conocer y realizar actividades con personas con TEA.

Para que los voluntarios/as puedan proporcionar un apoyo de calidad se les ofrece una formación inicial gratuita sobre los TEA, además de formación continua con actividades complementarias al desarrollo del voluntariado.

A cada voluntario/a se le asigna un mentor/a que tutoriza y realiza el seguimiento de su labor. El mentor/a se reúne periódicamente con los voluntarios/as, generando un espacio para compartir experiencias entre ellos y comentar las dudas y dificultades que pueden surgir en la práctica del voluntariado.

En junio, una vez concluida la Edición, cada voluntario/a recibe un certificado que acredita participación en el Programa.

Este programa celebró el pasado 10 de mayo su Décimo aniversario y cuenta con la colaboración de Obra Social Caja Madrid.

### **Universidad Europea de Madrid**

En 2010 se inicia la colaboración entre FEAPS y la Oficina de Responsabilidad Social de la Universidad Europea de Madrid.

En la actualidad se han desarrollado varios proyectos, con los estudiantes de Diseño, Odontología, Ingeniería Industrial y Enfermería.

---

<sup>13</sup> Página web del Programa Apúntate <http://www.programaapuntate.com/>

### ***Estudiantes de Diseño***

Este proyecto tiene como objetivo sensibilizar en discapacidad intelectual, acercando a los estudiantes la realidad de este tipo de discapacidad y fomentar su espíritu creativo mediante el diseño de un logotipo/pictograma que represente la accesibilidad para las personas con discapacidad intelectual.

Se entregó a los estudiantes un briefing en el que además de dar a conocer la labor desarrollada por FEAPS Madrid, la evolución de la terminología en discapacidad, y la situación actual de las personas con discapacidad intelectual en la sociedad, se definían las barreras más frecuentes a las que se enfrenta este colectivo: las barreras cognitivas o de comprensión.

La finalidad de la tarea, que se desarrolló en el último trimestre de 2010 era presentar un logotipo/pictograma que visibilizara la accesibilidad cognitiva y que desde el punto de vista del marketing, pudiera colocarse junto con los pictogramas más estandarizados de la discapacidad física y sensorial.

### ***Estudiantes de Odontología***

Este proyecto se desarrolla en la actualidad con los estudiantes de Primer curso de odontología. Participa en él una de las entidades miembro de FEAPS Madrid, la Fundación Gil Gayarre.

El objetivo de este proyecto es doble. Por un lado se pretende formar a estudiantes de odontología acerca de las necesidades de las personas con discapacidad intelectual, y sobre los apoyos específicos que se deben prestar a pacientes con discapacidad intelectual que acuden al dentista.

Por otro lado, el proyecto se dirige a las personas con discapacidad intelectual, para informarlas y educarlas en el correcto cuidado bucodental y sobre todo, para perder el miedo a ir al dentista.

Con el fin de informar a los alumnos de Odontología, la oficina de responsabilidad social de la Universidad Europea y la Fundación Gil Gayarre elaboraron un vídeo<sup>14</sup> divulgativo sobre el proyecto 'Yo También Voy al Dentista'.

---

<sup>14</sup> Yo También voy al Dentista. Oficina de Responsabilidad social de la Universidad Europea de Madrid. [http://www.youtube.com/watch?v=v\\_xN4nerrsl&feature=player\\_embedded](http://www.youtube.com/watch?v=v_xN4nerrsl&feature=player_embedded)

El siguiente paso consistió en una Conferencia impartida por personas con discapacidad intelectual y sus familias, que explicaron a los alumnos los principales problemas con los que se encuentran a la hora de acudir al dentista.

Tras la conferencia, los alumnos han tomado conciencia de que las personas con discapacidad intelectual son clientes potenciales, cuáles son sus dificultades para mantener una boca sana y en el momento de acudir al dentista, y pueden reconocer la importancia de que los materiales para la prevención estén adaptados a su nivel de comprensión.

Los alumnos deberán trabajar en grupo para presentar folletos comprensibles que fomenten los hábitos saludables en higiene bucodental entre el colectivo de personas con discapacidad intelectual, que serán evaluados a partir de criterios de accesibilidad, funcionalidad e innovación, y en cuya evaluación participarán junto al equipo docente de la Universidad, personas con discapacidad intelectual.

### ***Estudiantes de Ingeniería Industrial***

En este caso el proyecto se desarrolla entre FEAPS Madrid, la Universidad Europea de Madrid y la Fundación Aprocor bajo el título «La Ingeniería al servicio de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo».

El objetivo de esta colaboración es conseguir que el alumnado de Ingeniería tome conciencia de que las personas con discapacidad intelectual también van a ser usuarios de sus productos; conocer las barreras con las que las personas con discapacidad intelectual se encuentran en su día a día e identificar como ámbito de trabajo la mejora de la accesibilidad de los entornos mediante el diseño de adaptaciones para que estos sean comprensibles, practicables y utilizables por todas las personas.

La Fundación presenta siete situaciones correspondientes a personas con discapacidad intelectual en diferentes contextos reales tanto laborales como de vivienda. Los alumnos tendrán que identificar qué barreras encuentra la persona en su entorno para poder alcanzar el objetivo deseado o para poder realizar la actividad que quiere. Así mismo, tendrán que proponer diferentes adaptaciones y apoyos que les permitan desarrollar su objetivo o actividad deseada con éxito.

En el proceso de evaluación de las soluciones propuestas participa directamente la persona con discapacidad que junto con los profesionales de apoyo de la Fundación Aprocor valorará la funcionalidad de cada una de las soluciones.

### ***Facultad de Enfermería***

En esta ocasión, el objetivo es que los alumnos tomen conciencia de que las personas con discapacidad intelectual serán usuarios de los servicios de salud, conozcan por tanto las barreras y las necesidades más habituales, sepan realizar adaptaciones para que la información sobre salud sea comprensible y mejorar sus habilidades de comunicación con el colectivo.

FEAPS Madrid y la Universidad europea están definiendo todavía las actividades a desarrollar, que podrían tender al campo de los cuidados para la mujer o en la elaboración de un manual para madres con discapacidad.

En una primera fase, profesores de la universidad han tenido la oportunidad de conocer de primera mano cuáles son las necesidades concretas de madres con discapacidad y cuáles son sus quejas en la relación con los servicios de salud.

### ***Estudiantes de Criminología***

Con esta colaboración se pretende que los alumnos de Criminología conozcan la realidad de personas con discapacidad intelectual que son víctimas o que han cometido algún delito.

También en este caso se están definiendo las posibles actividades a desarrollar pero que en principio apuntan a actividades de sensibilización, estudios y prácticas para la atención de personas con discapacidad intelectual en entorno penitenciario.

### **Universidad de Valladolid-FEAPS Castilla y León**

Ambas organizaciones han desarrollado el proyecto Responsabilidad Social Creativa, un proyecto de trabajo responsable de creatividad eminentemente formativo, docente y de sensibilización sobre la discapacidad intelectual. Es un pro-



yecto que cuenta con cuatro ediciones, y que ha salido de las aulas para colarse en los museos y en las salas de exposiciones. Consiste en que FEAPS entra en las aulas y presenta a los alumnos de Publicidad sus necesidades en comunicación, sus problemas de imagen, de presencia social... Los alumnos se ponen manos a la obra y presentan una serie de soluciones que le den respuesta.

Este proyecto se realiza con los alumnos de 4º año de la carrera de Publicidad y Relaciones Públicas de la Universidad de Valladolid, y los alumnos del Máster de Comunicación y Fines Sociales. En cada edición han participado 300 alumnos cada año, y FEAPS Castilla y León ha hecho uso de algunos de estos trabajos para sus campañas de comunicación, como la de Ocio Inclusivo «Soy yo y mis aficiones».

### **Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED)**

Desde el año 2002 FEAPS tiene suscrito un Convenio marco de colaboración con la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) por el cual, entre otras actividades, los alumnos pueden realizar las prácticas previstas en la asignatura troncal «Practicum» en aquellas entidades miembros de FEAPS que han ofrecido plazas para acogerlos.

Desde el curso 2005/2006 esta asignatura es obligatoria para los alumnos de 5º curso de Psicología de la UNED; además se han abierto dos nuevos tipos de Practicum, todo lo cual abre un mayor número de posibilidades de desarrollo de este Convenio y puede hacer más interesante para las entidades de FEAPS acoger alumnos en prácticas.

### **Otras universidades/otros proyectos**

FEAPS Madrid colabora en la realización del Posgrado Universitario sobre Accesibilidad Universal y Diseño para Todos, que imparte el **Centro de Estudios Universitarios La Salle**. Este posgrado otorga a los alumnos que lo superen con éxito el título de Experto, al haber sido incluido entre los títulos propios de la Universidad Autónoma de Madrid. En 2009, FEAPS Madrid y Parque de Innovación La Salle firmaron un convenio para colaborar en actividades de Diseño Universal.

## CONCLUSIONES

Para FEAPS, una educación no se debe centrar únicamente en el diseño de competencias académicas, sino también en competencias para el desarrollo de los proyectos singulares de vida de cada alumno en un contexto social justo, con la intención explícita de que un modelo educativo debe servir para transformar el modelo social y de que un modelo social debe llevar emparejado un modelo de educación coherente en principios y valores

Para conseguir la inclusión de las personas con discapacidad en el campus universitario es clave crear y reforzar las alianzas entre el liderazgo científico y metodológico de la Universidad y el liderazgo social que ostenta el movimiento asociativo de la discapacidad intelectual. Esas alianzas deben compartir una serie de valores, así como una misión común<sup>15</sup>.

Este papel compartido debe tender a formar y acercar la discapacidad intelectual a la sociedad a todos los niveles.

- **Desterrar la idea de que las personas con discapacidad intelectual no pueden ser alumnos universitarios.** Experiencias como la desarrollada por la Fundación Prodis y la Universidad Autónoma de Madrid nos obligan a hacerlo. Es necesario, sin embargo, adaptar los currículos formativos y contar con la colaboración entre las Universidades, las organizaciones representativas de la discapacidad intelectual, la administración y la familia.
- **Desterrar la idea de que las personas con discapacidad intelectual no pueden ser profesores en la Universidad.** Existen muchas formas de enseñar y no todas pasan por la ocupación de un puesto como docente titular de una disciplina. La experiencia desarrollada en el curso de formación en derechos es un ejemplo de que las personas con discapacidad intelectual pueden enseñar a otras, y la experiencia con la universidad europea muestra que también pueden participar como conferenciantes en jornadas y eventos.
- **Reconocer la riqueza que puede aportar la colaboración de las personas con discapacidad intelectual en ámbito universitario.** Por

---

<sup>15</sup> Medidas para incrementar la cooperación entre la Universidad y otros agentes sociales implicados en discapacidad. Universidad y Discapacidad. De la Utopía al reto. Javier Tamarit.

ejemplo a la hora de hacer estudios entrenando a personas con discapacidad intelectual como encuestadores (en línea con la experiencia de evaluadores de la calidad de vida) o para la adaptación de textos a lectura fácil.

- **Fomentar la tarea investigadora de las Universidades en torno a la discapacidad**, y hacerlo además contando con el conocimiento que generan las personas con discapacidad intelectual y sus familias<sup>16</sup>. En este sentido se plantea que la buena práctica ha de contar con la integración de la visión de la ciencia y la experiencia y la visión personal, en lo que se llama Práctica Basada en la Evidencia.
- Fomento de la Universidad como un **nicho importante de voluntariado**.
- Formación y **sensibilización a futuros profesionales** en la realidad de la discapacidad intelectual y en la necesaria provisión de apoyos específicos para cada realidad concreta.
- Desarrollo de la educación a lo largo de la vida, y la necesidad de hacer las cosas de otra manera. **Los profesores universitarios tienen un papel importante como agentes de cambio social**.
- El marco de la responsabilidad social de la Universidad abre las puertas a un amplio abanico de opciones para la inclusión de las personas con discapacidad intelectual en el campus universitario. **La responsabilidad social es una oportunidad** que no debe ser desaprovechada en la relación con las organizaciones representativas de personas con discapacidad intelectual.
- **Una oportunidad para el empleo**. Las personas con discapacidad intelectual han demostrado estar sobradamente preparadas para el empleo. Puestos como auxiliares administrativos, recepcionistas, camareros... son desempeñados con responsabilidad y profesionalidad. La Universidad es un marco más para la inserción laboral.

---

<sup>16</sup> Ver Referencia n.º 21.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- EUROPEAN DISABILITY FORUM (2009). *Educación Inclusiva. De las palabras a los Hechos*. [en línea]. Disponible en: [http://www.feaps.org/SPIP/IMG/pdf/EDF\\_Declaracion\\_Educ.\\_Inclusiva.pdf](http://www.feaps.org/SPIP/IMG/pdf/EDF_Declaracion_Educ._Inclusiva.pdf) (último acceso 25 de abril de 2011).
- FEAPS (2009). *Congreso de Educación Inclusiva* [en línea]. Disponible en: [www.feaps.org/educacion/index.htm](http://www.feaps.org/educacion/index.htm)
- (2009). *La Educación que queremos*. Colección FEAPS [en línea]. Disponible en: <http://www.feaps.org> (último acceso 21 de abril de 2011)
- INE (2008). *Encuesta sobre discapacidades, autonomía personal y situaciones de dependencia* [en línea]. Disponible en: <http://www.ine.es/jaxi/menu.do?L=0&type=pcaxis&path=/t15/p418&file=inebase>  
(Último acceso 28/05/2011)
- Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades. [en línea]. Disponible en: <http://www.boe.es/boe/dias/2007/04/13/pdfs/A16241-16260.pdf>
- LUCKASSON, R.; BORTHWICK-DUFFY, S.; BUNTIX, W.H.E.; COULTER, D.L.; CRAIG, E.M.; REEVE, A. y COLS. (2002). *Mental Retardation. Definition, classification and systems of supports (10th ed.)*. Madrid: Alianza
- OBSERVATORIO ESTATAL DE LA DISCAPACIDAD (2010). *Informe Olivenza 2010. Las Personas con Discapacidad en España* [en línea]. Disponible en: [http://www.observatoriodeladiscapacidad.es/informacion/documentos/07012011/informe\\_olivenza\\_2010](http://www.observatoriodeladiscapacidad.es/informacion/documentos/07012011/informe_olivenza_2010) (último acceso 25 de abril de 2011)
- PERALTA, A. (2007). *Libro Blanco sobre Universidad y Discapacidad*. Madrid: Real patronato sobre discapacidad
- WASHINGTON, DC: American Association on Mental Retardation. [Traducción al castellano de M.A. Verdugo y C. Jenaro (en prensa). Madrid: Alianza Editorial].